



2025

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN PETI 2025

Tunja, Enero 31 de 2025

COLEGIO D BOYACÁ

“Iniciador de la Educación Pública en Colombia”

LUIS SANTIAGO GARCÍA CIFUENTES

Director General

DIEGO LEONARDO SANDOVAL CEPEDA

Subdirector Administrativo y Financiero

GALO CHRISTIAN NUMPAQUE ACOSTA

Subdirector Académico

31 de enero de 2025

FORMATO PRELIMINAR AL DOCUMENTO

Titulo:	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI
Fecha de actualización dd/mm/aaaa	30/11/2018
Resumen:	Este documento es el marco orientador para la toma de decisiones del Colegio de Boyacá – Colboy en materia de tecnologías de la información y su alineación con el Plan Estratégico Institucional durante la vigencia 2024-2027.
Palabras claves:	PETI Arquitectura TI Dominios Marco de Referencia: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Servicios tecnológicos y Uso y apropiación Política de Gobierno Digital Estrategia de Gobierno en línea Modelo Integrado de Planeación y Gestión
Fecha de actualización dd/mm/aaaa	27/01/2025
Resumen:	Este documento modifica el anterior marco orientador para la toma de decisiones del Colegio de Boyacá – Colboy en materia de tecnologías de la información y su alineación con el Plan Estratégico Institucional durante la vigencia 2024-2027.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. OBJETIVO DEL PETI	5
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO.....	5
3. RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	8
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	10
4.1 Estrategia de TI.....	10
4.1.1 Mapa Estratégico del Colegio de Boyacá	10
ssdasdsad	¡Error! Marcador no definido.
4.1.2 Objetivos Estratégicos del Colegio de Boyacá.....	11
4.1.5 Objetivos de TI.....	12
4.2 Uso y apropiación de la Tecnología	12
5. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	15
6.1 Modelo operativo.....	15
6.1.1 Plan estratégico del Colboy	15
6.1.2 estructura del sector.....	¡Error! Marcador no definido.
6.1.3 estructura organizacional del Colegio de Boyacá (organigrama)	15
6.2 Necesidades de información	15
6.3 Alineación de Ti con los procesos.....	16
7 MODELO DE GESTIÓN DE TI.....	16
7.1.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI	16
Objetivos vs Estrategias de TI	16
7.1.2. Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial	17
7.1.3. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia del Colboy	17
7.2 Gobierno de TI.....	17
7.2.1. Cadena de valor de TI	17
7.2.2. Indicadores y Riesgos	17
7.2.3. Estructura organizacional de TI	17
8. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	18
9. REFERENCIAS	18

INTRODUCCIÓN

En conformidad con el análisis elaborado por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, mediante el cual se determina que no se está generando el valor suficiente al desarrollo misional y estratégico de los diferentes sectores del Estado y la desarticulación en su gestión, el Gobierno Nacional identifica la necesidad de fortalecer la gestión de las tecnologías de la información en las entidades públicas mediante la expedición del Decreto 415 del 7 de marzo de 2016, “por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto N° 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones”.

Teniendo en cuenta lo anterior y las directrices generadas por el MINTIC, la educación educativa Colegio de Boyacá – Colboy, se mostró en acuerdo a la importancia dada al iniciar un proceso de Arquitectura Empresarial y definir un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información alineado a la normatividad, directrices y lineamientos vigentes.

Sumado a lo anterior y con la expedición de la Ley 1753 de 2015 mediante la cual se establece que se deben integrar los sistemas de desempeño administrativo y de gestión de calidad y este sistema único se debe articular con el sistema de control interno, surge el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual dentro de la Dimensión de Gestión con valores para resultados incorpora las políticas de Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y Seguridad de la Información y Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para el Servicio y TIC para Gobierno Abierto.

1. OBJETIVO DEL PETI

El colegio de Boyacá mediante el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI incorpora lineamientos para: a) adecuar de manera eficiente y eficaz el uso de los recursos asignados a la Dirección de Tecnología de la Información, b) priorizar las soluciones a mediano y largo plazo de Tecnología, los sistemas de información y la información, necesarios para la gestión dentro de la entidad, y c) habilitar del logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI del Colboy, define la estrategia de TI y los proyectos a ejecutar durante las vigencias 2024 - 2027, con actualizaciones anuales. El PETI se

encuentra orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI y la alineación de la política de gestión de TI con las entidades del sector, teniendo en cuenta los seis (6) dominios definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación).

Tabla1 Marco normativo

NUMERO/ FECHA DE EMISIÓN	OBJETO
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.
Directiva presidencial N° 02 de 2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
Directiva Presidencial N° 09 de 2010	Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados.
Directiva Presidencial N° 04 de 2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración Pública.
Decreto 19 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Documento CONPES 3854	Aborda las incertidumbres, los riesgos, las amenazas, las vulnerabilidades y los incidentes digitales.

3. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Tabla 2
Rupturas Estratégicas de TI

ID	Rupturas estratégicas	Avance desde 2022 a la fecha
RES01	La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico en el Colegio de Boyacá. La Dirección de Tecnología e Información debe ser considerada un área estratégica y no sólo de apoyo.	La Dirección de Tecnología e Información es considerada como un actor clave para alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad, tanto es así, que el Colegio de Boyacá está en proceso de incorporación del actualmente PEI, el objetivo de “mejoramiento del uso de la tecnología en la entidad”.
RES02	Ser una entidad líder en la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del MINTIC.	Solicitar un acompañamiento del MINTIC durante el 2025 y 2026, para el Colegio de Boyacá de esta manera será catalogado como un caso de éxito en la implementación del Marco de Referencia para la gestión de TI del Estado colombiano.
	Las decisiones de otras áreas que controlen el comportamiento deseado de TI, deben estar	Se hará un comité TIC para que haga parte del Comité Directivo del Colboy, donde se tomaran

RES03	definidas en el esquema de Gobierno de TI.	las decisiones de los planes y proyectos que se ejecutaran en el colegio durante la vigencia, lo cual permite la interacción y participación de las decisiones institucionales que contemplen componentes tecnológicos.
	La información debe considerarse como el principal activo de la Entidad.	La información es el Activo más importante con el que cuenta el Colegio de Boyacá para la ejecución de sus procesos misionales. Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de garantizar la calidad de los datos, se formulará un modelo para el Sistema de Gestión y Gobierno de los Datos – SGGD.
RES04	La información debe ser más confiable y con mayores niveles de seguridad.	Alineada con la política de Gobierno Digital y con el objetivo de garantizar la seguridad y privacidad de la información que se gestiona en el Colegio de Boyacá, la Subdirección de Información de la Dirección de Tecnología e Información, lidera la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
RES05	Los procesos misionales de la entidad deben mejorar a través del uso de mejores prácticas y sistemas de información apropiados.	La Dirección de Tecnología e Información contempla el desarrollo de un sistema de información que apoya los procesos misionales del Colegio de Boyacá. Adicionalmente, el profesional de sistemas del Colegio de Boyacá adelanta un ejercicio de arquitectura de procesos misionales en conjunto con el Asesor de Planeación, cuyo principal objetivo es la identificación de iniciativas de TI

RES06	Garantizar la capacidad de los servicios tecnológicos de acuerdo con las necesidades de los usuarios y de las áreas.	<p>teniendo en cuenta las necesidades del negocio.</p> <p>El profesional de sistemas del Colegio de Boyacá en el contexto del proyecto de Arquitectura Empresarial, identifica acciones con el fin de lograr que la prestación de los servicios tecnológicos responda a criterios de calidad que garanticen el adecuado soporte a la operación de todos los procesos del Colegio de Boyacá.</p>
RES07	Definir una estrategia de uso y apropiación efectiva para cada uno de los grupos de interés.	El profesional de sistemas del Colegio de Boyacá se encuentra ejecutando una estrategia de uso y apropiación que contempla un plan de comunicaciones que está incluido en el PETI.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

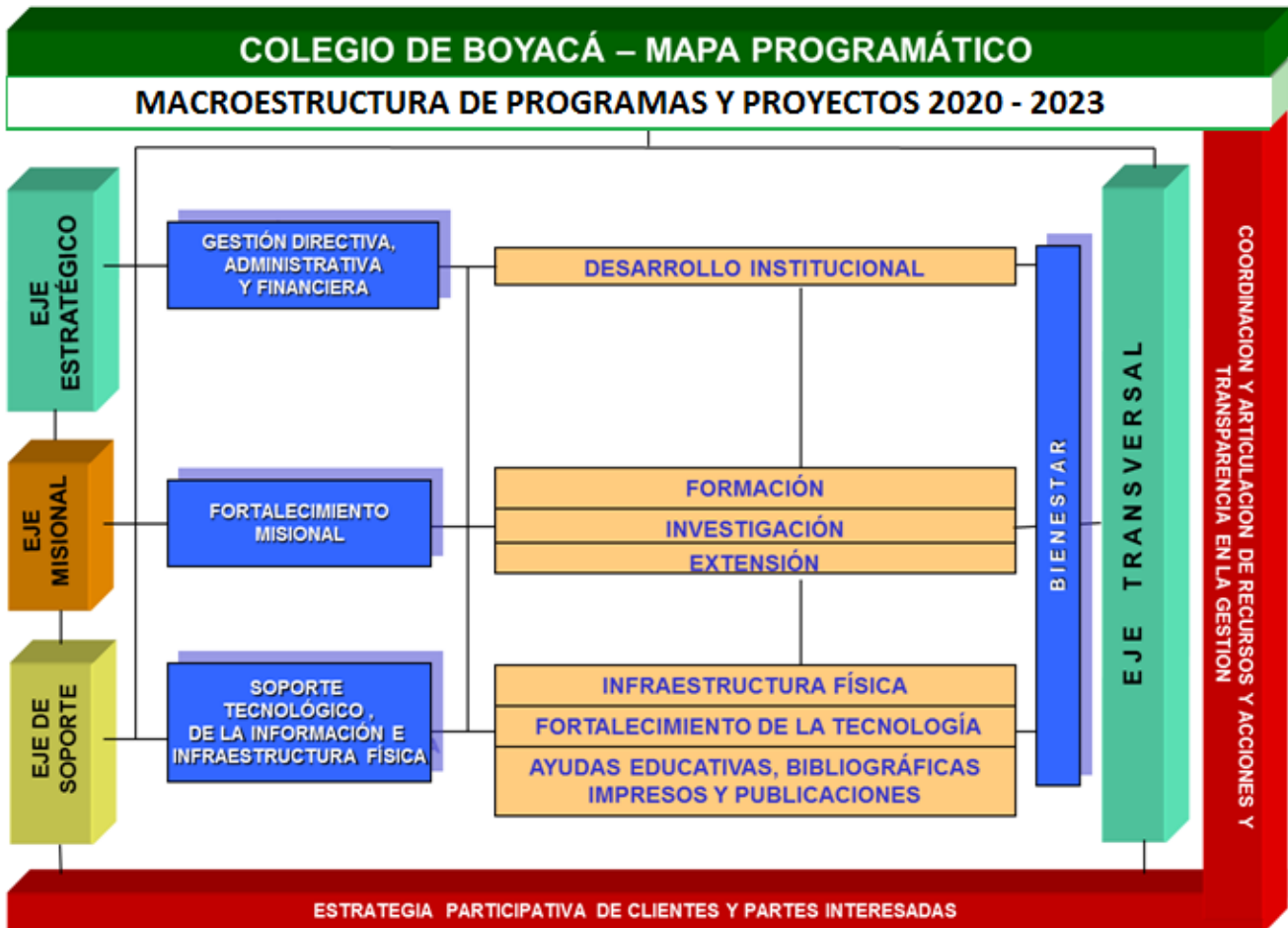
La situación actual de la gestión de TI en el Colegio de Boyacá se ha analizado teniendo en cuenta todos los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. Este análisis permite contar con una línea base para proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TI en el colegio.

4.1 Estrategia de TI

Para lograr un entendimiento claro de la entidad es necesario tener como base lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para los períodos 2024-2027 que define el mapa de ruta del colegio durante esta vigencia; éste a su vez enmarcado en los objetivos que adoptan el quehacer del Colegio de Boyacá y las políticas del sector y del Gobierno Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Sectorial incorporadas previamente en el PEI, que definen las actividades propuestas para trabajar de manera conjunta con las entidades del sector.

4.1.1 Mapa Estratégico del Colegio de Boyacá

La Oficina Asesora de Planeación en conjunto con la Dirección General, Asesores y dependencias han definido dentro del Plan Estratégico Institucional – PEI, el mapa estratégico del Colegio desde las perspectivas: como se muestra en la Ilustración N° 1:



4.1.2 Objetivos Estratégicos del Colegio de Boyacá

Orientar, ordenar, priorizar y regular las actuaciones del Establecimiento Público Colegio de Boyacá durante el periodo 2020 – 2023 en procura de consolidar las condiciones necesarias para garantizar la mejora continua en la prestación del servicio de educación.

4.1.3 Misión de TI

Proporcionar y apoyar el mejoramiento continuo de los procesos del Colegio de Boyacá a través de ideas que promuevan el uso de las tecnologías de la información, empleando las mejores prácticas de la industria y el sector público y mediante la implementación de sistemas de información adecuados.

4.1.4 Versión de TI

Para el 2025, El profesional de sistemas del Colegio de Boyacá gestionará las tecnologías de la información de forma efectiva e implementará un software para el apoyo a la gestión de pruebas y operaciones del Colegio de Boyacá.

4.1.5 Objetivos de TI

Los objetivos de Tecnología e Información para la vigencia 2024 -2027 son los siguientes:

Objetivos de TI

Obt1- Optimizar el proceso de gestión de tecnología de información: optimizar los procedimientos de procesos de gestión de tecnología en información a través del uso de mejores prácticas y sistemas de información apropiados.

Obt2- optimizar la gestión calidad en la educación: optimizar el diseño de instrumentos, el aprovechamiento para una aplicación, el análisis de ítems a través de la tecnología

Obt3- optimizar la selección de planta docente: optimizar la contratación de personal docente que satisfagan con las necesidades exigidas por los usuarios.

Obt4 definir e implementar la Arquitectura de la información de la entidad: definir e implementar la arquitectura de la información de la entidad contemplando los lineamientos definidos en el marco de referencia de arquitectura empresarial

Obt5- mejorar la gestión de infraestructura: garantizar el uso y gestión de la infraestructura de TI para soportar las plataformas empleadas en los proyectos del Colegio de Boyacá

Obt6- alinear los procedimientos internos de TI con las políticas TI del estado colombiano: garantizar que los procedimientos de TI se encuentren alineados con las políticas de TI de estado colombiano

4.2 Uso y apropiación de la Tecnología

En relación con el uso y apropiación de la tecnología e información en el Colegio, se tiene la convicción de que una mejor gestión de las TI es el camino para lograr ser más eficiente en los procesos y prestar mejores servicios a al estudiantado, por lo tanto, a través de entrevistas y encuestas sus colaboradores han expresado aportes claves para el mejoramiento de la gestión de TI. Durante el 2025, se realizará una serie de entrevistas a los funcionarios de todas las áreas, con el fin de identificar el nivel de madurez de la gestión de TI, utilizando como instrumento un cuestionario compuesto de las siguientes preguntas:

Instrumento de diagnóstico para la gestión de TI para el Colegio de Boyacá.

Estrategia de TI

1. ¿Se alinea la gestión de TI, a cargo de la oficina de tecnología, aunque sea de manera informal, con la estrategia de la entidad?
2. ¿Se alinea la gestión de TI, a cargo de la oficina de tecnología, aunque sea de manera informal, con las iniciativas de las demás áreas?
3. ¿Las metas de gestión de TI (de la Oficina de Tecnología), están relacionadas con las metas del sector?
4. ¿Conoce el portafolio de servicios de TI, a cargo de la oficina de tecnología?
5. ¿El liderazgo de TI genera valor y aporta enfoques innovadores para ejecutar proyectos misionales?
6. ¿Se diseñan políticas generales de TI teniendo en cuenta la estrategia del Sector?
7. ¿La innovación se encuentra presente en las actividades y en la gestión de la oficina de tecnología?

Gobierno de TI

8. ¿Las actividades de TI se ejecutan teniendo en cuenta un plan de acción?
9. ¿Todas las decisiones de TI se toman en la Dirección de Tecnología?
10. ¿Todo el presupuesto de TI está centralizado en la Dirección de Tecnología?
11. ¿Conoce los indicadores de gestión de TI, a cargo de la oficina de tecnología?
12. ¿El área de TI participa activamente en el comité directivo?
13. ¿Existe planeación, recolección de necesidades y acuerdos de servicios formalmente establecidos entre TI y las áreas?
14. ¿Las competencias del personal de la oficina de tecnología son las adecuadas para apoyar las actividades de las demás áreas?

Información de TI

15. ¿La información para el análisis y la toma de decisiones en las áreas se obtiene directamente de los sistemas de información?
16. ¿Los indicadores que usan las áreas permiten comprobar que se han alcanzado las metas esperadas?
17. ¿Las áreas participan en las actividades para recolección, validación, consolidación y publicación de información?
18. ¿La información suministrada a la alta dirección apoya la toma de decisiones relacionadas con el logro de los objetivos estratégicos?
19. ¿La información proveniente de los SI y bases de datos es fácil de usar y está disponible en todo momento para la toma de decisiones?
20. ¿La información de los SI tiene la calidad requerida para gestionar los procesos y actividades de las áreas?
21. ¿Para la realización de las tareas, las áreas NO deben hacer consolidación y manipulación de información a partir de distintas fuentes, bases de datos o sistemas de información?
22. ¿Considera que la información cuenta con niveles de seguridad acordes a las necesidades del ICFES?
23. ¿El Sector comparte información entre sus entidades, a través de los sistemas de información integrados, posibilitando acciones para establecer nuevas estrategias sectoriales?

Sistemas de Información

24. ¿Los sistemas de información existentes apoyan los procesos y actividades de las áreas?
25. ¿Los requerimientos de los sistemas de información y los tiempos de desarrollo han sido concertados con las áreas?
26. ¿Los sistemas de información se entregan a tiempo?
27. ¿Los sistemas de información funcionan de acuerdo con lo concertado?
28. ¿Conoce el proceso para reportar incidentes o problemas en los sistemas de información?
29. ¿Los sistemas de información permiten compartir e intercambiar información importante para las actividades y procesos de las áreas?

30. ¿Las tecnologías que tienen las áreas a su servicio son adecuadas para el cumplimiento de sus necesidades?

31. ¿La atención a las necesidades de las áreas se realiza de manera oportuna?

32. ¿La atención a las necesidades de las áreas es efectiva y corrige los problemas?

Servicios Tecnológicos

33. ¿El personal de la oficina de TI es amable al prestar el servicio?

34. ¿Conoce acuerdos de servicio de los sistemas de información y servicios tecnológicos que se prestan a los usuarios?

35. ¿Los servicios tecnológicos están disponibles para atender las necesidades de las áreas?

36. ¿Los servicios tecnológicos tienen la capacidad requerida para atender las necesidades de las áreas?

37. ¿Los servicios prestados cumplen con los niveles de seguridad requeridos por el ICFES?

38. ¿El acceso a las aplicaciones para disponer de los servicios se hace a través de múltiples canales (web, móvil, etc)?

Uso y Apropiación

39. ¿La oferta servicios de TI es comunicada y divulgada adecuadamente para su apropiación por parte de los usuarios?

40. ¿Los usuarios de las áreas hacen uso apropiado de las capacidades ofrecidas por los sistemas de información y los servicios tecnológicos disponibles?

41. ¿Se realiza una adecuada formación del personal, en el uso de los sistemas de información y de los servicios tecnológicos ofrecidos, según las políticas de formación del área Talento Humano?

42. ¿En la entidad se promueven experiencias de aprendizaje alternativo, a través de herramientas como e-learning, para el fomento del uso y la apropiación TI?

43. ¿Existen materiales suficientes para el entendimiento y uso de los sistemas de información y de los servicios tecnológicos ofrecidos?

44. ¿Los usuarios tienen la posibilidad de evaluar el nivel de satisfacción de los servicios de TI?

45. ¿En términos generales qué calificación le daría a la Oficina de Tecnología?

46. ¿Qué se necesita mejorar en la gestión de TI de la entidad?

Propósito de la implementación del diagnóstico para gestión de TI

Estos resultados arrojarán y permitirán definir el plan de trabajo del grupo de Arquitectura Empresarial para las vigencias siguientes en el dominio de uso y apropiación, actividades que durante el 2025 se articularán conjuntamente con el encargado de Planeación con el objetivo de ser multiplicadores en la transformación del uso de la tecnología, sus beneficios y la importancia de articular las actividades para lograr conseguir los objetivos institucionales y apoyar los procesos misionales del Colegio. Derivado de este acompañamiento, se generarán análisis cualitativos de la adopción de la tecnología y cuál es el nivel de aceptación al interior del colegio, de manera que dicha información sea uno de los insumos para retroalimentar la estrategia de TI, la actualización del PETI y el portafolio de proyectos de TI.

5. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

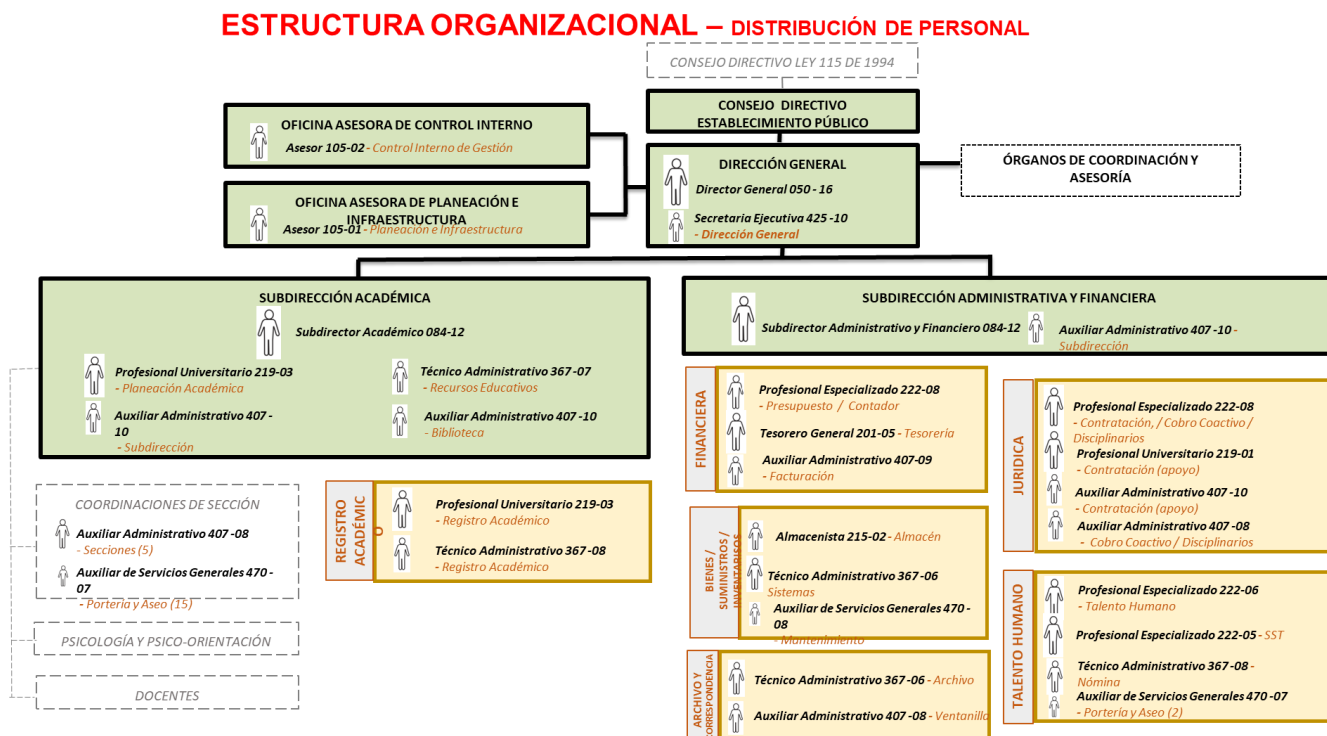
6.1 Modelo operativo

El análisis del modelo operativo del Colboy se realizó teniendo en cuenta los siguientes elementos: Plan estratégico del Colboy (ver mapa estratégico), estructura organizacional colegio y el esquema de organización del Sistema Integrado de Gestión.

6.1.1 Plan estratégico del Colboy

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2027, es el resultado de la visión compartida y la construcción colectiva del deber ser de la entidad. Define la ruta durante el cuatrienio, enmarcado en los objetivos y mediciones que adoptan el quehacer del Colboy y las políticas del sector y del Gobierno.

6.1.2 Estructura organizacional del Colegio de Boyacá (organigrama)



6.2 Necesidades de información

Actualmente, la Dirección se encuentra adelantando un ejercicio de arquitectura empresarial para el dominio de información en el cual se contempla la elaboración de los flujos y las necesidades de información basado en los procesos misionales del Colegio de a Boyacá.

6.3 Alineación de Ti con los procesos

El profesional de sistemas del Colegio de Boyacá liderara la ejecución de un ejercicio de arquitectura empresarial a nivel de la institución académica que busca la actualización la documentación de los procesos del Colboy que incluya la participación y nivel de apoyo de TI en los mismos.

7 MODELO DE GESTIÓN DE TI

A continuación, se describe la situación deseada de la gestión de TI en el Colboy desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, donde se evidencia la alineación del modelo de gestión de TI con los objetivos estratégicos del Colboy.

7.1.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI

Los objetivos estratégicos de TI se encuentran descritos en la sección de Análisis de Situación Actual – Estrategia de TI, los cuales son revisados y ajustados cada año en la actualización del PETI del colegio.

La Dirección de Tecnología e Información ha fijado estrategias para alcanzar los objetivos estratégicos de TI, como se describen a continuación:

Objetivos vs Estrategias de TI

O-01 Mejorar el proceso de gestión de tecnología e información

O-02 Mejorar la gestión de calidad en educación y los servicios prestados a la comunidad por medio de las TIC

E-01 Ejecutar un ejercicio de Arquitectura de Procesos sobre el proceso de gestión de tecnología e información

O-03 Mejorar los sistemas de información que apoyan la ejecución y cumplimiento de las estrategias misionales.

E-06 Implementar la Arquitectura de información para los procedimientos de gestión de pruebas y aplicaciones de la entidad.

E-02 Actualizar los procedimientos en el sistema de gestión de calidad

E-03 Planear (Especificar, Priorizar), Desarrollar (Analizar, diseñar, construir, metodologías innovadoras), Probar e Implementar nuevos mecanismo de aprendizaje.

E-04 incorporar una plataforma de entrega de boletines académico vía web

E-05 Realizar la entrega a operaciones
E-07 Publicar la información georreferenciada oficial de la entidad para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos.

E-08 Definir e implementar los lineamientos para el intercambio de información

O-04 Definir e implementar la Arquitectura de Información de la entidad

7.1.2. Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial

La Estrategia de TI se encuentra alineada con el Plan Estratégico Institucional para cada vigencia, el cual dentro de su formulación ha contemplado el Plan Estratégico del Sector Educación, lo que implica que dichos documentos han sido elaborados teniendo en cuenta los insumos del entorno y la situación actual del Colegio, así como su revisión y actualización periódica para garantizar que se contemplen los cambios en normatividad, lineamientos y nuevas tendencias.

7.1.3. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia del Colboy

Los objetivos estratégicos de TI se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del Colegio, lo cual se ha contemplado desde la formulación del PETI inicial para el cuatrienio 2024 – 2027, por las perspectivas referenciadas en la sección de Análisis de la Situación Actual al inicio de este documento.

7.2 Gobierno de TI

Dentro del plan de trabajo para la vigencia 2025 se tiene previsto la definición y aprobación de un modelo de Gobierno de TI que contemple los aspectos de: marco legal y normativo, esquemas o instancias de relacionamiento o toma de decisiones, definición de roles y perfiles de TI, gestión de relaciones con otras áreas o entidades, modelo gestión de proyectos, gestión de proveedores, acuerdos de nivel de servicio y esquema de transferencia de conocimiento.

En relación con los procesos de TI e indicadores de gestión de TI, se viene adelantando el ejercicio de arquitectura de procesos para el Proceso y Subprocesos que hacen parte de la Dirección de Tecnología e Información, incorporando mejores prácticas y mecanismos de medición para la gestión de TI.

7.2.1. Cadena de valor de TI

El ingeniero de sistemas dentro del plan de trabajo para la vigencia 2025, contempla la revisión y actualización de los procedimientos de TI que serán el insumo para la cadena de valor de TI.

7.2.2. Indicadores y Riesgos

En el plan de trabajo del ejercicio de arquitectura de procesos de TI se encuentra incorporadas las actividades relacionados con el establecimiento de los riesgos asociados a los procesos de TI, su plan de mitigación y la revisión y ajuste de los indicadores actuales de los procesos, así como los de la cadena de valor de TI.

7.2.3. Estructura organizacional de TI

En la definición y ajuste del modelo de Gobierno de TI que hace parte de la sección de Modelo de Gestión de TI, se encuentra incorporada la revisión y ajuste de la estructura funcional actual de la Dirección de Tecnología e Información y sus Subdirecciones.

8. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

La Dirección de Tecnología e Información socializará con los grupos de interés el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la vigencia 2025 una vez aprobado por la Dirección de TI y publicado en el sitio web del Colboy, <https://www.colboy.edu.co/colboy/>

9. REFERENCIAS

<http://www.icfes.gov.co/docman/institucional/transparencia/planeacion-gestion-ycontrol/direccionamiento-estrategico/2796-direccionamiento-estrategico-2016-2019-icfes/file?force-download=1>, abril de 2018.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Plan decenal de educación, disponible en:

http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf, abril de 2018.

Ministerio de Tecnologías de la Información, Arquitectura TI Colombia, G.ES.06

Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, disponible en:

http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-15031_recurso_pdf.pdf, abril de 2018.